

ESPERANZA Y FÉ

Por la redención de Almería

EL CULTIVO DEL ALGODÓN EN NUESTRA PROVINCIA

El estudio técnico-financiero confeccionado por el eminente ingeniero Excmo. señor don Guillermo de Zimnosek, ha llegado a embargar nuestra atención, toda vez que los proyectos expresados en el mismo, van encaminados a redimir este rincón provincial, injustificadamente preterido.

Hoy, vamos a ocuparnos del primero de dichos proyectos, relacionado con el cultivo del algodón en nuestra provincia, aún cuando aquel también abarca a la de Murcia.

Existen en nuestros campos grandes extensiones de terrenos con unas condiciones admirables para poder ser fértiles, pero la carencia absoluta de agua que por apatía, más que por otra causa, no ha sido alumbrada, hace que aquellos se encuentren convertidos en verdaderos eriales, cuyos labradores, arrastrando siempre una situación verdaderamente miserable, solo esperan el milagro de las nubes.

Si la Compañía de Industrias Nacionales, como creemos, da cima al plan que comprende el estudio del señor Zimnosek, nuestros terrenos, estériles y yermos en la actualidad, se verán pronto convertidos en hermosos y productivos campos de regadío, constituyendo un verdadero emporio de riqueza.

Nuestros labradores y obreros, resignados y pacientes como ningún otro de España, tendrán entonces donde ocupar sus brazos y encontrando una justa remuneración, a sus esfuerzos y sacrificios, no se verán precisados, como hoy, a abandonar el solar patrio, teniendo que marcharse como lo hacen a otros países extranjeros, a los que tienen que prestar sus energías, porque su patria (triste es confesarlo) no puede enjugar sus lágrimas.

Parte de los arduos problemas que en la actualidad preocupan a España, han de tener solución franca con el cultivo del algodón en nuestra provincia y en la de Murcia; y las industrias, una vez que adquieran el desarrollo debido con la ayuda que indiscutiblemente ha de prestarles el Gobierno, harán que nuestro país florezca.

Que en España puede producirse el algodón en gran escala y que esta producción ha de rendir una inmensa riqueza, lo demuestra el estudio hecho por el sabio ingeniero señor Zimnosek, quien al hablar sobre este cultivo, dice:

«Allá por la edad media, en el siglo XVIII y a principios del XIX, se cultivaba el algodón en España, en gran escala, en las provincias andaluzas y levantinas.

Debido a la creciente producción de los Estados Unidos, donde de la mano de obra, sumamente barata de los negros, podían producir a precio mucho más económico que los españoles, esta rama de la agricultura fue desapareciendo, en nuestra nación.

El consumo mundial creciente y la mano de obra encarecida, obligó a una gran parte de los agricultores, a trasladarse, del Black-Belt, a California, donde se tuvieron que llevar a cabo instalaciones de riego muy costosas y reducción del terreno de cultivo.

Por esto, un retroceso en la producción, ha hecho subir los precios del algodón enormemente.

Si unido a esto, sabemos además que la industria textil española consume anualmente unas 90.000 toneladas de algodón que tienen que ser pagadas en dólares o libras esterlinas, influyendo por tanto en nuestro balance comercial en unos 600 mi-

liones de pesetas anuales, no cabe dudar que es de una enorme importancia para la economía española, la necesidad de que se implante de nuevo, en España, el cultivo del algodón.

La Compañía de Industrias Nacionales, conocedora de esta gran necesidad, tiene puesto un gran empeño en la realización de estudios experimentales en nuestra provincia, y a este efecto, comenzando con el establecimiento de una Granja para el ensayo de 300 a 500 hectáreas de terreno, terminará por dar comienzo el año 1927 al cultivo del algodón en gran escala.

Si es verdad que alguna vez ha de sonar para Almería la hora de su redención, nunca como en la ocasión presente debemos fundar nuestras esperanzas, ya que el plan que estamos analizando de la Compañía de Industrias Nacionales, va encaminado a la realización de nuestro ideal.

Siendo el proyecto referido de una extraordinaria y vital importancia para nuestra región, no son sin embargo menores, los proyectos a desarrollar por la Sociedad de Industrias Nacionales, relativos a la construcción de los ferrocarriles de Adra-Laujar-Cañjáyar-Almería y de Casparra a nuestra ciudad, proyectos ambos, a los que hemos de dedicar toda la atención que merecen, en trabajos sucesivos.

Hospital de Sangre en Almería

Por acuerdo de la Superioridad, ayer dió orden el alcalde de buscar local adecuado para la instalación de un hospital de Sangre.

Los dependientes de la autoridad municipal procedieron inmediatamente a dar cumplimiento a la orden de la alcaldía, siendo probable que hoy quede ventilado el extremo relacionado con el local.

El Hospital tendrá cincuenta camas, treinta propiedad del Ayuntamiento y veinte pertenecientes a la brigada sanitaria.

Un torpedero remolca a un hidroavión

El domingo, mediado el día, levantaron vuelo los dos hidroaviones que estaban en la bahía.

En el trayecto, uno de ellos sufrió una avería teniendo que amerizar.

Apercibido el piloto del hidro compañero, inmediatamente se dirigió a Almería dando aviso de lo ocurrido.

El torpedero español número 13 salió a las dos de la tarde en busca del hidroavión averiado, regresando al puerto a las cinco, conduciéndole a remolque.

Los campos y las cosechas

Continúa imperando el régimen seco y registrándose las temperaturas propias de la estación.

Los vientos actuaron con menor persistencia que durante el mes anterior, dominando los de los cuadrantes tercero y cuarto.

Prosigue su actuación la brigada fitopatológica en las distintas zonas en que para este servicio se divide la provincia.

La cosecha de maíz, hecha abstracción del seco en el que es nula, se evalúa aproximadamente en 80.000 quintales métricos.

El olivo sigue su ciclo vegetativo de modo normal, habiendo se desprendido cantidades apreciables de fruto debido principalmente a la sequía y notándose en algunas zonas, daños ocasionados por los ataques de la mosca (*Dacus oleae*)

Ante el intolerable abuso de la Compañía inglesa de Sierra Alhamilla, suprimiendo el único tren semanal que se organizaba los domingos entre nuestra capital y "El Chorrillo" y ante la conducta que la Cuarta División de Ferrocarriles observa después de la actitud dignísima de la autoridad gubernativa, Almería espera de los altos poderes un resonante acto de justicia, imponiendo a la empresa extranjera la sanción merecida, a la vez que descargando todo el peso de la ley sobre la entidad española responsable.

Se hayan en toda actividad las faenas de recolección y exportación de uva, habiéndose expedido hasta la fecha por el Puerto de la Capital y con destino a diferentes mercados extranjeros 412.967 barriles.

El estado de la ganadería es satisfactorio en general, aunque ha creado una grave situación para el sostenimiento de la misma la carencia de pastos.

NOTA RELIGIOSA

Mañana miércoles día de Nuestra Señora de las Mercedes se celebrarán en la parroquia de Santiago los solemnes cultos en honor a la Santísima Virgen.

Por la mañana a las 8 exposición de su divina majestad, a las 9 misa solemne predicando en la misma don Luis Díaz Sánchez, por la tarde a las 7 estación, rosario, ejercicios del jubileo, procesión y solemne reserva.

Cámara oficial uvera

Ayer tarde se reunió el pleno de esta entidad para ocuparse de la situación creada con motivo de la aglomeración de barriles en el puerto, en virtud al exceso de entrada con relación al número de barriles que se exportan.

Después de estudiar detenidamente el asunto y de estar todos los señores vocales, conformes, en que de no adoptar una medida de rigor, el conflicto sería inevitable, se acordó por unanimidad prohibir en absoluto la entrada de barriles por los fieltros, los cuales quedarán totalmente cerrados el día 27 del actual, por la noche, no volviéndose a abrir hasta el día 4 de Octubre, por la mañana.

Lo que ponemos en conocimiento de los productores a los fines procedentes.

DE COLABORACION

Hombres de hogaño e ideas de antaño

En el pueblo, en la masa anónima que todo censor se cree autorizado para inculpar impunemente, donde se agitan todas las pasiones, vicios y virtudes que el hombre ha concebido, se agitan ideales de regeneración y progreso, que son arrastrados por corrientes invisibles de telepática sugestión; sentimientos de equidad que necesitan ser purificados en el crisol de la inteligencia serena y penetrante de los hombres bien equilibrados para adaptarlos a la realidad viviente; pero como contraste singular, los llamados a realizar tan ardua labor parecen sumidos en arrobadora meditación, o están poseídos por el miedo a ser víctimas del furor popular si no saben interpretar fielmente sus anhelos.

Se nota la falta de filantropía y ausencia del espíritu de sacrificio para decidirse a abrir banderín de enganche donde puedan las multitudes agruparse al grito de jarrilla los corazones!

Para ludibrio del sentido de la realidad, sin caer por esto en pesimismo enervante, porque ellos son la excepción, puede observarse en la generación actual un buen número de jóvenes, viejos de espíritu, que pujan por el mundo de la intelectualidad, rebuscando entre las inmundicias de una literatura erótica, el pávulo para su pobre concepción de la vida, o arrastrándose a los pies de los poderosos en súplica

de un asiento muelle y tranquilo bienestar en el festín de los despreocupados que medran a la sombra de la ignorancia y buena fe del pueblo. Arrastran su estulticia como pingajos de una existencia ingrata, y caminan libres de ideales comprometedores, concentrados en sí mismos, sin horizontes extensos ni sueños que les estimulen a luchar contra quienes se opongan al progreso, y se adaptan fácilmente a viejas costumbres y lloran, como infantes, el recuerdo de glorias preteritas, en las cuales no tuvieron participación directa ni indirectamente.

Mal papel representa en la comedia humana. La abulia embrutecedora les agobia. Son retrogrados impenitentes que atraviesan entre las muchedumbres como por un desierto; abstraídos caminan como viajero que temerodear al abismo; con paso mesurado y mirar inquieto atisban el terreno firme que les da la sensación de descanso y tranquilidad de haberse alejado el peligro. Han olvidado el ejemplo bíblico de la mujer de Lot, y niarcan con el rastro vuelto a la luz, atraídos por fuerza irresistible hacia ideas y cosas que no tienen razón de ser.

Un buen número de estos jóvenes salen de las Universidades y Escuelas Superiores dispuestos a ejercer su profesión entre el pueblo, y sin embargo no se cuidan de informarse de sus necesidades de éste, sino de acoplar a su egoísmo las buenas disposiciones y facilidades para acomodarse. Oyen las exclamaciones de dolor o los suspiros por la libertad con extrema insensibilidad, por creer que la inferioridad mental de la masa es un justo castigo, una necesidad humana para el buen concierto de la existencia terrena, que es una pena ordenada por Dios para purgatorio de los muchos pecados cometidos.

Ahora bien; estos jóvenes, insensibles a las necesidades del pueblo, que no pierden una ocasión para aprovechar las buenas aptitudes de éste para ser explotado, cuando llegue la hora, que también ha de llegar, en que la cultura se extienda hasta poner en condiciones de gobernarse directamente las democracias, entonces reclamarán sus derechos a ser directores, a gobernar en nombre de la inteligencia, del saber profundo de sus ciencias, y si otros, menos cultos quizá, se les adelantan y ocupan sus puestos, porque han nacido al calor del pueblo, preferirán dicitorios y denuestos contra la ingratitud del que ellos hoy no quieren conocer.

A nadie podrán culpar. Mediten y verán como al pueblo no se le conduce sin compenetrarse con sus deseos. No se alucina con espejuelos oratorios o literaria vacua, que no entiende. Al pueblo hay que hablarle tocándole al corazón, demostrándole, con pruebas a su alcance, que sus necesidades tienen remedio y que la justicia no es un mito, sino una realidad tangible.

Aquella juventud entusiasta, sí, pero llena de fe e inspiración por ideales de redención y progreso, que escribió una página brillante de nuestra historia y modeló hombres eminentes que dirigieron el movimiento político español en el último tercio del pasado siglo, nos parece a la generación presente un sueño. Hoy los ideales siguen otros derroteros, es verdad; pero el pueblo está huérfano de directo-

res que se compenentren con sus ansias de justicia.

No está de más que, la juventud vuelva la cara atrás para tomar lecciones de nuestros antepasados; pero los jóvenes que se obstinan en retrotraer las ideas por odio a lo nuevo, son una antitesis, una negación del orden natural de la existencia.

Manuel GARCIA GUNTER.

Aeroplano con averías

En el viaje conocido por «Puerto del Rey» término municipal de Vera, ha aterrizado un aeroplano con averías en el motor.

En dicho aparato viajaban M. Lapiere y el inspector de la compañía Latecore a que pertenece el aparato, sin que afortunadamente ocurrieran mayores contratiempos.

Otro aeroplano de la misma Compañía llegó a por la correspondencia saliendo para su destino.

Reparada la avería, regresó a Alicante.

De subsistencias

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA

Muy señor mío: Ayer leí con bastante atención, «El cuento de nunca acabar» publicado en su diario; y como no ha sido la vez primera que usted se ocupa de estas cosas, que son de la mayor importancia para los consumidores de Almería, crea usted que, tanto como agradeceremos la defensa de nuestros intereses, lamentamos amargamente la indiferencia de otros periódicos que no se ocupan casi nada, o do tarde en tarde de asuntos de subsistencias.

Así no se defiende la patria chica.

Si usted señor Director el camino emprendido y escrite el celo de la Comisión Municipal de Abastos para que haga un poquitín de mayor esfuerzo en beneficio del pueblo, y se lo agradecería también.

Juan SAEZ CASTILLA

Lea V. Diario de Almería

ANTICIPOS

crecidos facilita antigua casa frutera; para todos los mercados de INGLATERRA Y HAMBURGO

Informará: EDUARDO LIMONES, Pedro Jover, 20.

ANTICIPOS

Se hacen para Hamburgo por cuenta Corredores importantes

Informes: ROMERO MONCADA.—Mendez Nuñez, 18.

Salvador de Yebra

(-) COMISIONISTA EN FRUTAS (-)

Mando cuenta de venta y cheque, al día siguiente de la venta y cobro solo el dos por ciento

(-) I. TEMPLE COURT ST (-)

LIVERPOOL (ENGLANG)

PARA EL CANADA

El vapor "Valforita"

del Lloyd Mediterraneo, llegará a este puerto el sábado 27 del actual para cargar barriles de uva con destino al puerto de MONTREAL.

Este vapor admite trasbordos para todos los puntos del Canadá por los ferrocarriles del Canadián National Railway.

NOTA.—Teniendo que llevarse el vapor una copia de los conocimientos y del manifiesto de la carga se ruega a los señores cargadores que para evitar demora en el despacho del buque, entreguen una copia de la hoja de embarque un día antes de su llegada a las oficinas de DON ANTONIO GONZALEZ EGEA.

Vapores para Canadá

El magnífico y conocido vapor "ZVIR"

llegará a este puerto el día 24 del corriente para cargar barriles con destino a Halifax.

Se ruega a los señores cargadores soliciten la cabida con anticipación.

Para más informes su agente, M. BERJON, Bulevar 59.

Directo para DANZIG

El rápido vapor; "CANADIA"

llegará a este puerto el día 24 del corriente para cargar barriles de uva con destino a Danzig y Estocolmo.

El embarque para dicho mercado se considera LIBRE por la Cámara Oficial Uvera, no estando sujeto, por consiguiente, al turno establecido para otros destinos.

Para informes: M. BERJON, Bulevar 59.

REMITIDO

Acompañado de atenta carta en la que se nos ruega la inserción, hemos recibido el siguiente artículo, que firman varios obreros:

Dice así.
De cédulas

Nuestra actitud

Los abajo firmantes obreros to dos, que con representación personal o conferida han intervenido públicamente en el ya escandaloso asunto de las cédulas personales de todo orden y muy especialmente a la actitud adoptada por el municipio, concedores de los informes (2) dados por el propio arrendatario y muy esencialmente para fijar de forma clara y terminante cual es su intervención y criterio en tal cuestión, se consideran en el deber de dirigirse a las autoridades de todo orden y muy particularmente a la opinión sensata para que ésta sepa qué piden, en que fundamentan sus peticiones cómo y a qué están dispuestos para conseguirlo.

Suscrito por varios vecinos de los distritos octavo, séptimo, sexto y tercero hubo de presentarse al Ayuntamiento más de un escrito en los que de forma clara y contundente se declaraba que en dichos distritos «no se ha con feccionado el padrón» dejando así incumplidos los preceptos reglamentarios e incurriendo por consecuencia en diversas anomalías que lesionan los intereses de la clase trabajadora.

En distintas fechas se han remitido al Ayuntamiento escritos—siempre firmados por trabajadores—en los cuales se pide sea abierta una información pública cuyo resultado debía determinar la ilegalidad de la confección del padrón.

La comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento con fecha 10 del corriente mes, emitió dictamen que fué aprobado por el pleno en sesión celebrada el día 11 de igual mes.

En dicho dictamen, entre otras cosas, se dice: «Apreciadas en conjunto las tres peticiones puestas que guardan estrecha relación entre sí, se observa que la primera, o sea la nulidad del padrón, no podría acordarse sino como consecuencia de los últimos, es decir, cuando el examen de las hojas declaratorias y las manifestaciones de los informantes indujeran el ánimo de la

comisión al convencimiento de existir motivos justificantes de la nulidad pretendida».

Nosotros declaramos sinceramente habernos equivocado y puesto que para la comisión «no son motivos justificantes para nulidad del padrón» que los vecinos de cinco distritos declaren por medio de un documento firmado que no se ha hecho el padrón en los respectivos a que pertenecen; como por lo visto tampoco es causa suficiente para la pretendida nulidad haber presentado al Alcalde en plena sesión la cédula personal del año corriente expedida a un ciudadano «que falleció hace más de tres», cuyo certificado de defunción se unía a la cédula, amén de otros muchos casos de que también se informó al Ayuntamiento, preguntamos: ¿Qué clase de denuncias hay que formular para que «seindujera el ánimo de la comisión al convencimiento de existir motivos justificantes de la nulidad pretendida»?

El Ayuntamiento se consideró en el deber de enviar al Arrendatario para su informe (2) las peticiones de los distintos vecinos de Almería que se alzan contra el padrón y éste naturalmente, informa que no ha lugar y añade en unos de sus párrafos, después de intentar demostrar de un modo insidioso e inexacto que los trabajadores se niegan de un modo sistemático a contribuir a los cargos municipales. «El pliego de condiciones por que se rige este Arriendo tiene una cláusula que copiada a la letra dice así: El Ayuntamiento se obliga a no conceder exención, modificación ni rebaja en la clasificación del padrón, si no a virtud de reclamaciones individuales de los contribuyentes y con los trámites establecidos en este pliego.

Por consiguiente queda prohibido todo acuerdo que otorgue exención modificación o rebaja del impuesto con carácter colectivo o sea a entidades, asociaciones o clases determinadas. Si el Ayuntamiento infringiera esta base, queda entendido que las diferencias que se produzcan o rebajas que se otorguen colectivamente, serán abonadas al Arrendatario con cargo a los bienes particulares de los concejales que adopten el acuerdo; pero en ningún caso con cargo a los fondos municipales».

Como sabemos que hay otra «cláusula»—hablamos nosotros, no el Arrendatario—que obliga

al Ayuntamiento a pedir informe en toda reclamación que se promueva, se nos ocurre pensar que el artículo transcrito por el Arriendo es «impracticable». Si el Ayuntamiento no puede conceder exención, modificación ni rebaja más que por virtud de reclamación que a él se presente y esta reclamación no la puede resolver más que el Arrendatario y «nunca el Ayuntamiento» creemos que ese artículo o cláusula del contrato debiera enmendarse—y nosotros así la leemos—en la forma siguiente: Confeccionando el padrón de la forma que al Arrendatario le plazca, no hay reclamación posible; no cabe más que pagar lo que él asigne.

Estaría más claro y evitaría a los concejales la molestia de pensar cuando pueden ellos intervenir en este asunto.

Por otra parte, creemos que no cabe el 2.º párrafo en el que se dice que toda rebaja, etcétera, concedida por el Ayuntamiento será pagada del bolsillo particular de los concejales. ¡No les tenemos lástima, pero tampoco creemos que sea poco ocupar esos puestos en las actuales circunstancias y teniéndoselas que entender con ciertos Arrendatarios!

En una palabra: los trabajadores no pretenden pagar una cédula inferior a la que les corresponde, eso no, lo que no quieren es que estando dispuesto de modo claro y taxativo «que es jornalero» y lo que como tales vienen obligados a pagar, se les clasifique de modo arbitrario, amparado tal vez en un contrato a todas luces leonino y vergonzoso para el Ayuntamiento sobre todo ya que se entrega por entero a la otra parte contratante, dejando en desamparo a los ciudadanos.

Pedimos la nulidad del actual padrón por improcedente, por falso, por estar confeccionado de forma caprichosa; y deseamos que se haga uno bueno en justicia en el que se nos reconozca nuestra calidad de jornaleros y se nos dé la cédula que por tal causa y situación nos pertenece.

Esto pedimos porque tenemos razón para ello y al pedirlo no buscamos, ni queremos ni admitiremos tutela, estímulos ni ofrecimientos de nadie que no necesitamos y que por entero rechazamos vengamos de donde quisieran venir. Si de los extraños, por interesados; si de los de ca-

sa, porque en ella tienen todos su sitio para laborar.

Y vamos a terminar este primer escrito que solo es un modo de entrenamiento para labor y actos sucesivos, sometiendo al Excmo. Ayuntamiento para su estudio y a los ciudadanos en general para su conocimiento el fallo dado por el Gobierno a un litigio que en igual forma y por igual asunto hubo de promoverse en Huelva hace unos años.

En la R. O. de 21 de Junio de 1893 y en su parte dispositiva inciso 9.º dice: «Que en la de Huelva, como en las restantes deben observarse los preceptos de la instrucción del ramo y atenderse a ellos en cuanto a las cédulas de jornaleros «que no tienen un haber anual sino un jornal completamente eventual», que por este mismo carácter está excluido de la capitalización que el Arrendatario pretende.

Meditenlo todos y contesten como quieran. Nosotros no cesaremos en nuestra empresa hasta que se haga justicia.

Por hoy nada más.
Antonio Morel, Rafael Guerrero, Antonio Muñoz, Cayetano Torres, Agustín Ubeda y Joaquín Ubeda.

Baile en el Casino

Con motivo de la estancia en este puerto de varios buques de la Marina inglesa, la Sociedad del Casino celebró un baile en su espléndida terraza, en honor de los Jefes y Oficiales de dichos buques.

Títulos de Maestras

Se han recibido en esta Escuela los títulos de Maestra de primera enseñanza de doña Amelia Martínez Contreras, doña Leocadia Pérez Baeza, doña María Núñez Calvo, doña Rosa Soto García y doña María de los Remedios Ruiz Rueda.

Lo que se hace público para que las interesadas pasen a recogerlas a la Secretaría de este Centro.

SARNA

Antiséptico MARTI. Es el único que cura sin baño, tres pesetas irasco. Venta; Casa de Cristóbal Romero Rivas, Juan Vivas Pérez y Federico

Agente exclusivo, los señores Urriach y Compañía.—Bruch, Barcelona.

Dr. Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIOLOGO

Ex ayudante del Dr. Viera de la Facultad de Medicina de París

RAYOS X

Diatermia, corrientes de alta frecuencia, rayos ultravioletados, corrientes galvánicas y farádicas, baños de cuatro eidas del Dr. Sehnee. Con diatermia curo enfermedades de la mujer y secretas del hombre. Con las corrientes de alta frecuencia, trato enfermedades de la nutrición (gota, obesidad y en general enfermedades diatéticas.)

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard, 52, bajo.

GASOLINA

Marca EL CRAVILENO, y petróleo marca DIAMANTINA

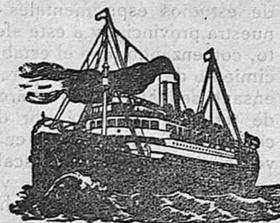
Distribuidor de los señores Industrias, Babel y Nervión. Depósito en Almería, D. LUIS GAY PADILLA, Gerona, 3.

Vapores frigoríficos para Sud-America

Cosulich Line

El magnífico y acreditado vapor de paño,

„SOFIA“



dotado de excelentes cámaras frigoríficas llegará a este puerto hacia el 30 del corriente, admitiendo carga en bodega ordinaria y en Frigorífico para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hay que comprometer la cabida con anticipación. Para huecos e informes, su agente, M. BERJON.—Boulevard, 59.

EL CAÑÓN

GRAN FABRICA DE PAN DE LUJO Conde Ofalia, 14.—(Al lado del Correo)

Esta casa prepara en los días de Feria sus especialidades tan solicitadas por su distinguida clientela.

Riquísimos bollos para sandwich :: Bloques para emparejados :: Bollos suizos :: Bollos de almendra :: Ensaimada mallorquina :: Tortas de Alcázar y de Manteca.

Elaboración de bollitos especiales de dulce para preparar sandwiches con manteca y jamón, únicos que se hicieron en Almería con motivo de la visita a esta ciudad de S. M. el Rey don Alfonso XIII y del reciente viaje del general Primo de Rivera.

Durante los días de fiesta esta casa tendrá preparados Bollos de Madrid calientes a la hora de los toros y Carreras de cintas. CONDE OFALIA, NUMERO 14.

Vapores correos franceses



De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje de dos hélices y telegrafía sin hilos

ALINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCIO

PLATA

Saldrá de Almería el 23 de Septiembre de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

ALINA

Saldrá de Almería el 2 de Octubre de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PINCIO

Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1924, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera

Un entero 407'50 pesetas.

Un medio 210 pesetas.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en Casaca de primera, segunda y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua siendo o la duración probable del viaje de 15 días

Las Camaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase cometas a la Española

Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: los señores Rivas y Cía. S. en C. Boulevard del Príncipe 75.—ALMERIA y Oficina del Muelle, 21 y 23.—Málaga

C. M. Guillermo Truniger S. A.

Príncipe, 36.—Almería

Máquinas "Undervood" para escribir



Venta al contado y a plazos

Además vendemos: muebles de despacho, cintas para máquinas, papel carbón y toda clase de objetos de escritorio

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos montado talleres con todos los adelantos modernos para la reparación de todos los sistemas de máquinas de escribir.

Máquinas para coser y bordar



Las de mejor resultado y las más elegantes

Werteim

Dirección General en España RAPIDA S. A.

Av. J.º, 9-Aptdo, 738

BARCELONA

Pidanse catálogos ilustrados

Maderas

en corte de OPORTO para barriles acabo de recibir una importante partida

INFORMARÁ:

Hijo de Alfredo Rodríguez

GERONA, 5

SE ALQUILAN

Dos solares perfectamente cercados, con tinados, casa con varias habitaciones, agua y buenas condiciones para vivienda, en la prolongación de la calle de Reyes Católicos (Almadriellas).

Darán razón calle Real, 40.

Dr. Rafael Aráez

MÉDICO OZUETSCH Del Hospital Provincial HORAS DE CONSULTA: De 10 a 12 y de 3 a 5. Boulevard del Príncipe, 79, Almería

José Alférez Lirio

Médico especialista de Madrid Vías urinarias y sífilis DIATERMIA NAVARRO RODRIGO, 22 Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

Miguel García Algarra

OZUETSCH Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 3, Almería

Dr. Eduardo Pérez Cano

Del Hospital Provincial Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo

CONSULTA: Calle de Eduardo Pérez, 5.

Corsés y fajas

Juana Navarro y sobrina Angeles Escobar MARZANA 2 esquina a Trajano. Fajas medicinales para el descenso de la matriz con aparatos para las quebraduras, desprendimiento de riñones y reducción del vientre.—ALMERIA.

Mecánicos

si quiere ahorrarse dinero y vestir bien, comprar vuestros rajes azules en la Fábrica de Tidos AURELIA: Calle de Murcia, 24

¡Parraleros!

Ya puede llover lo que quiera. Venga agua que hay toldos.

Acaba de llegar de Hamburgo una gran remesa de los que solo quedan 22, por estar comprometidos los restantes. Después de esta remesa viene otra.

Los hay de varios tamaños a precios muy económicos.

¡Parraleros! Aprovechar la ocasión y pedir informes a.—ANTONIO ESTRELLA

Teatro Cervantes

Para esta noche y como extraordinaria función; fuera de abono, se representará la preciosa opereta en tres actos. tan justamente aplaudida por el público almeriense «Benamor».

La función está dedicada y será en honra de los señores oficiales de la Marina Real de Guerra de S. M. Británica y surta en este puerto y con asistencia de dichos jefes y oficiales.

El teatro estará engalanado con banderas y se interpretará por la orquesta el Himno inglés y la Marcha real española.

VIDA JUDICIAL

Incidente

En la Sección primera, se celebrará hoy la vista de un incidente de apelación, derivado de la causa núm. 166 de 1921, sobre robo y daño.

Abogado, señor Fernández Orts.

Procurador, señor Fernández Campos.

Señalamiento

En la Sección primera se celebrará hoy la vista de la causa procedente del Juzgado de la capital, por el delito de estafa.

Abogado, don José González Matallana.

Procurador, señor Grisolia.

Batalla Campal

En el Barrio Alto se promovió ayer una reyerta entre varias vecinas. El escándalo degeneró en verdadera batalla campal, donde los improperios se sucedían, pudiendo asegurarse que no quedó en su sitio, ni un tupé, ni un moño, entre todas las alborotadoras.

El barrio se puso en movimiento, llegando los clamores hasta la ciudad y teniendo que salir a poner paz una pareja de la Guardia de Seguridad que intervinieron eficazmente, pues aún duraba la algarabía.

Tras grandes esfuerzos, la Guardia de Seguridad detuvo a las alborotadoras Josefa Forte Nieto, a la hija de ésta, Josefa Muñoz Forte, a Ana Cayuela Hernández, Aurelia Padilla Hernández y a la hermana de ésta, Josefa.

En la tracamandana promovida, resultaron lesionadas las con tendientes, Ana y Aurelia, siendo curadas en la casa de Socorro.

El Guardia de Seguridad, señor Montiel también resultó lesionado, a consecuencia de haberle dado una piedra en la cabeza, sin que pueda haberse averiguado la procedencia.

Dos jitanos célebres

En la Comisaría de Vigilancia han hecho acto de presencia, sin que nadie los reclame, dos jitanos llamados Joaquín Fernández Santiago y Francisco Fajardo Santiago, para manifestar a la Policía que se habían ofendido y maltratado, mutuamente, poniéndose como un guinapo.

El Comisario, señor Leal de Ibarra quedó estupefacto ante la espontánea declaración de los cañis, no acertando a comprender qué clase de viento o ciclón les había impulsado para que llegaran a hacer manifestaciones tan honradas.

Uno de los gitanos decía a otro, a presencia del Comisario: «Verdad, Frasco que más pusio como un restrojo y yo te desío lo mismo, y entre los dos nos habemos apaño?»

Si; es cierto, contestaba Joaquín: Pero noéuq verdad, también, que tú fuistes el primero que me zumbates aquel palo que me levantó el porcino éste?

Y así continuaron largo rato hasta que el señor Leal de Ibarra se cansó de oír gansadas.

Al decir el Comisario: Basta ya, al Juzgado los dos; uno de los gitanos se dirige, al otro, y le dice: Ves, Joaquín, cómo yo sabía que le teníamos que verle los bigotes al señor Juez...

Y allá fueron los dos a dilucidar sus querrelas al Juzgado, en tablando seguramente diálogos, que serán dignos de oír.

Por la provincia

CANJAYAR. — José Rodríguez García y Manuel Muñoz Giménez han reñido, causando el primero al segundo una herida de arma blanca, de pronóstico reservado.

La Guardia civil detuvo al agresor, poniéndolo a la disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

ULEILA DEL CAMPO. — Joaquín Egea Alonso y Pedro Rueda Molina, de oficio arrieros, vinieron a las manos por cuestiones de un trato de caballerías, dando el primero al segundo un golpe en la cabeza, con una piedra, causándole una herida de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

HERRERIAS. — Diego Navarro Navarro, de 56 años, vecino de Cartagena y residente en Cuevas, denuncia a la Guardia civil que de una casa sita en la cortijada de Ríoja, de aquel término, le han sustraído los muebles que encerraba de la propiedad de su padre, que marchó a Francia.

Averiguado el hecho por la Guardia civil resultó haberse llevado Juan Cervantes Navarro, casado con una nieta del dueño de los muebles.

Línea de vapores Thoresen



Para CRISTIANA y demás puertos de Noruega.

El rápido vapor «SEVILLA», cargará el día 27 de Septiembre, saliendo directo para su destino.

Para hueco e informes, su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Sucesos del día

Antonia y Bárbara Fajardo Martínez han maltratado, propinándole una buena paliza, a Jerónima Cortés Moreno, causándole varias lesiones.

La Guardia de Seguridad detuvo a las agresoras, conduciéndolas a la Comisaría de Vigilancia.

Encarnación Almendros García, ha denunciado a María Iribarne del Pino (a) la Pijo, por haberla maltratado, causándole lesiones leves.

Por amenazar e insultar a Miguel Murcia López han sido denunciados los hermanos Francisco y José Montoro (a) los Aguileros.

Fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

Vapores para Copenhague



El magnífico y rápido vapor TOMSK llegará a este puerto el día 25 de Septiembre.

Para info mes H. Fischer, Sagasta.

Academia de Bellas Artes

Matrículas para el curso 1924-25

Enseñanzas gratuitas

Desde el día 15 al 30 de Septiembre quedan abiertas las matrículas generales de ambos sexos, a todas las clases sociales para las enseñanzas artísticas ya establecidas en la Academia de Bellas Artes.

Dibujo y Pintura en toda su extensión y en sus diferentes manifestaciones, elemental y superior. Conservatorio de Música, Solfeo y Piano elemental y superior.

Horas de inscripción en la secretaría de la Academia, de 9 a 10 de la noche.

LA DIRECTIVA

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer entraron en los Hoteles y Hospedajes, los viajeros que se expresan:

Hotel Simón.—Entrados, don Juan Porta Cusidó, don Manuel Corredor Gandía y don Eugenio Dubois Piquet.

Hotel Continental.—Entrados, don Rafael Martínez y familia y don Javier Soler y hermano.

H. Victoria. — Don José López Espejo, de Alcolea; don Eduardo Gómez Deuseche, de Murcia y don Juan Valverde López, de Alcolea.

H. Inglés.—Don José García Fernández, de Granada; don Tomás Gallego, de Lorca y don Jo

sé Sánchez García, de Guadix. H. Suizo.—Entrados, don Antonio Molero Hidalgo, de Jerez y don Joaquín Muñoz, de Guadix.

H. La Perla.—Entrados, don José Segura Mesa, de Baza; don Juan Alanegra Vilella, de Baza; don Luis Serrano Abad, don José Fernández Casas, de Murcia; don Tomás Rubio García de Lubrín y don Pedro Llamas Abad, de Velez Rubio.

H. Central.—Entrados, don José de Orta Picón, de Alicún y don José Santaella Robles, de Berja.

Agencia de Reclamaciones

— AVISO —

Prorrogado por el Excmo. Ayuntamiento el plazo de quince días más, para deducir reclamaciones contra las CEDULAS PERSONALES, eliminando a los obreros de las pólizas y papel timbrado, esta AGENCIA desde hoy formula GRATUITAMENTE las reclamaciones a todo el que justifique su calidad de jornalero, subsistiendo las tarifas publicadas para los demás contribuyentes.

Oficinas: Conde de Offalia, 26
Federico Estrella

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. Antiguo ayudante de los Doctores Barajas y Tapia, de Madrid.

Consulta en Almería durante el verano

OBISPO ORBERA, 39.
De 4 a 6.

Servicio Telegrafico y Telefonico

COTIZACIONES DE BOLSA

Deuda 4% interior	71'00
Deuda 5% amortizable	95'50
Deuda 4% amortizable	95'50
Amortizable 5% (1917)	00'00
Exterior 4% estampillado	86'25
Obligaciones del Tesoro	102'35
Banco de España	564'00
Español de Crédito	156'00
Idem Hispano Americano	166'00
Tabacalera	244'00
Libras cheque	33'75
Franco cheque	40'10
Marcos	000'00
Dólar	0'00
Roma	09'00
Berlin	000'00
Viena	000'00

Lotería nacional

En el sorteo verificado ayer en Madrid, resultaron agraciados los siguientes números:

Primer Premio, número 11.304

en Valencia, y Jerez de la Frontera.

Segundo Premio, número 19.684

en Málaga y Oviedo.

Tercer Premio, número 30.956

en Zaragoza.

Cuarto Premio, número 21.846

en Coruña y Oviedo.

Quintos Premios, números

1.950, 17.666, 15.151, 28.014, 16.673, 22.647, 12.228, 27.980, 498 Almería, 93.74, 1.398. once mil 415, 23.503, 10.108, 28.514.

Partido de fútbol

Con una concurrencia enorme se ha celebrado el segundo partido de fútbol, entre los equipos «Moravcska», de Praga, y el «Real Madrid».

Los madrileños se defendieron admirablemente; pero los extranjeros, redoblando su actividad, lograron hacer el único goal de la tarde, venciendo al equipo «Real Madrid».

El cadáver del señor Alvarez Aranz

Ha sido conducido a Madrid el cadáver del ex diputado señor Alvarez Aranz.

En la estación, dentro del vagón fúnebre, se dijeron varias misas, trasladándose después

Línea de vapores del SVESCA LLOYD



El rápido vapor «HISPANIA» cargará el 3 de Octubre para Gothenburgo, Stockolmo y demás puertos de Suecia.

Seguirán el «IBERIA» el 11 de Octubre, CALABRIA el 18 de Octubre, IVERNIA el 29 de Octubre y ALBANIA el 8 de Noviembre.

Para informes, su Agente Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

SLOMAN LINE



El magnífico y rápido vapor BARCELONA cargará el día 21 del corriente, para Hamburgo directo.

para más informes, su Agente Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Consulta especial de enfermedades de los ojos A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta: De 1 a 4

Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de Socorro La Obrera.

Consejo de vigilancia y administración de la Caja Postal, asistiendo los señores Caamaño y García Martín que representarán a España en el Congreso que se ha de celebrar en Milán. Expusieron la ponencia redactada, que es interesantísima, por afectar a la organización y legislación de todas las cajas de ahorro; y se ha remitido a Italia para que se incorpore a la ponencia general del Congreso.

Lo del Banco de Castilla

Se ha declarado secreto el sumario que se instruye con motivo de la quiebra del Banco de Castilla.

Berenguer a Madrid

Se espera que llegue mañana a Madrid el general Berenguer.

La defensa de Sánchez Guerra

Se ha hecho cargo de la defensa de don Rafael Sánchez Guerra, el señor Rodríguez de Viguiri.

Desmintiendo un rumor

El marqués de Magaz, ha desmentido, los rumores que circulan de la inmediata llegada a Madrid del general Primo de Rivera.

Acto pacifista

En la casa del pueblo, se ha celebrado un acto pacifista, pronunciándose discursos en contra de la guerra.

Se leyó una adhesión del ex diputado señor Iglesias excitando a los obreros a librar a la humanidad del monstruo de la guerra que devora a sus hijos.

De Barcelona.—En libertad

Ha sido puesto en libertad, el señor Codina, detenido por creerle complicado en la estafa hecha al Banco de Vizcaya.

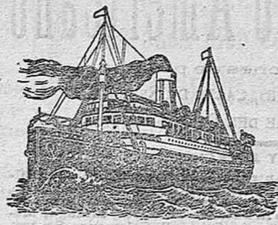
Carrera de motocicletas

Se ha celebrado las carreras de motos, habiéndolas ganado March, que recorrió 368 kilómetros en tres horas.

Noticias de Marruecos

El general Primo de Rivera ha manifestado que es inexacto que se piense en abandonar a Marruecos.

Se ocuparán los territorios en que haya verdadero interés por dominar al enemigo, la aviación castigará duramente a los rebeldes que se unieron a Abd-el Krim.



Procesamiento del hijo de don José Sánchez Guerra

El juez militar ha tomado nuevamente declaración al hijo del ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, dictando el procesamiento y prisión, por el supuesto delito de injurias al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han visitado a don Rafael Sánchez Guerra, en la prisión, la mayoría de los ministros conservadores.

Manifestaciones del marqués de Magaz

El presidente interino del Directorio ha manifestado a la prensa, que las noticias de Marruecos son satisfactorias y que esta noche darían detalles de la operación de Gorgueo.

También han facilitado en la presidencia una nota, comentando algunos artículos de periódicos extranjeros en los que se afirma que algunos financieros ingleses facilitarían a Abd-el Krim, importantes cantidades a cambio de ciertos derechos sobre mines del Rif. La nota agrega que estos contratos no serán válidos toda vez que deben ajustarse al Reglamento del 20 de Enero de 1914, como consecuencia de contratos internacionales. Contestando a Primo de Rivera

Las guarniciones de las posiciones de Africa, visitadas por el general Primo de Rivera le han dirigido los siguientes telegramas: Honradísima esta posición con la visita de que fué objeto el testimoniamos nuestra incondicional adhesión agradeciéndole su felicitación, estando siempre dispuestos al sacrificio en defensa del honor de la Patria, del rey y del ejército.

Esta guarnición que profesa un eterno amor a España, agradece la felicitación del rey y del general Primo de Rivera que también rige los destinos de la patria querida.

Expresen al rey la adhesión inquebrantable de esta guarnición, al trono y que estamos dispuestos al sacrificio de la vida por España y por el rey.

Reunión del Directorio

Esta tarde se reunió el Directorio. Al salir Vallespino dijo, que la situación en Marruecos era inmejorable. Hoy—agregó—descansarán las tropas para arrear contra el enemigo. En Xauen y Latachs, grandes triunfos.

LÍNEA SLOMAN

El rápido vapor «ALICANTE»

cargará el 24 del corriente para Hamburgo directo.

Este vapor tocará en Bremen si se reune suficiente carga.

Informará su Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

Plaza de Toros de Vera (Almería)

Tradicionales tiestas y ferias en este pueblo

Grandiosa novillada para el 25 de Septiembre de 1924



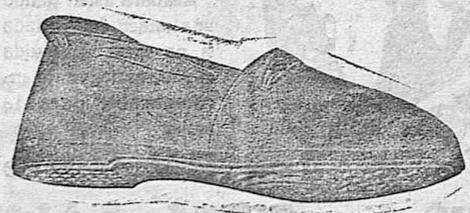
Cuatro hermosos novillos toros, de la acreditada ganadería de Herederos de Herero Manjón, de Santisteban del Puerto, (Jaén), para los afamados diestros

JOSÉ LOPEZ (IGUÑO) de Almería

EDUARDO GORDILLO de Sevilla

con sus correspondientes cuadrillas

LOS MEJORES CALZADOS SON LOS DE GOMA



Sandalias, Zapatillas y Alpargatas

De venta en la espartería de

Juan Manuel Bravo

Pescadores, 40

La Caja Postal Presidido por el general Martínez Anido, se ha reunido el

